



## Protocolo para Recepción de Obras Proyectos Instalaciones Domiciliarias

### Proyectos :

1. El Proyectista solicita Factibilidad de Servicios a ESSSI S.A.
  - ESSSI cuenta con 20 días hábiles para otorgarla
2. ESSSI otorga Factibilidad
  - La factibilidad tiene un numero identificadorio
  - La factibilidad de servicio tiene duración de un año desde la fecha de realizada.
3. Se ingresa el proyecto informativo de instalaciones domiciliarias para 1º revisión, el plazo total para revisión es de 27 días, la carpeta debe contener :
  - Fotocopia de factibilidad vigente
  - 1 plano de Agua Potable domiciliario firmado por el proyectista
  - 1 plano de Alcantarillado domiciliario firmado por el proyectista
  - Memoria de cálculo
  - Especificaciones Técnicas
  - Copia de certificado de título del proyectista o Credencial de la SISS.
  - Carpeta con leyenda exterior identificando el proyecto

Los proyectos domiciliarios como viviendas, áreas verdes, sedes sociales, jardines infantiles u otros se deben presentar en forma separada para su revisión y aprobación.

4. Si el proyecto presenta observaciones, este es devuelto al proyectista, debiéndose reingresar para nueva revisión.
5. Si las observaciones fueron corregidas y el proyecto cuenta con el VºBº de esta Sanitaria, se debe ingresar el proyecto informativo presentando 3 carpetas con los siguientes antecedentes cada una :
  - Antecedentes referidos en punto N° 3.
  - CD con respaldo magnético en formato CAD.

El proyecto tendrá un número identificadorio.

**MARÍA ADRIANA TAGLE RESZCZYNSKI**  
Representante Legal  
Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A.

Ejecución de Obras :

6. Si la obra lo requiere, se debe pedir por escrito la factibilidad de arranque provisorio de faenas. La duración de este arranque es de máximo 6 meses renovables.
7. Antes de comenzar las obras sanitarias, el Contratista debe solicitar por escrito la designación de un I.T.O. llenando el formulario correspondiente. La Sanitaria informa sobre el monto por derechos de inspección.
8. Antes de terminar las obras, el contratista debe solicitar al ITO, recepción para conexión al servicio sanitario, presentando tres carpetas con el proyecto definitivo, con los siguientes antecedentes en cada carpeta :
  - 1 copia plano de construcción agua potable firmado por el contratista
  - 1 copia plano de construcción de alcantarillado firmado por el contratista
  - Respaldo en CD de los planos de construcción en formato CAD
  - Solicitud de empresa constructora solicitando recepción
  - Certificado de calibración del medidor.
  - Copia de factura de compra del medidor.
  - Carpeta con leyenda exterior identificando el proyecto
  - Carpeta con leyenda exterior identificando el proyecto
  - Credencial del Contratista autorizado por la superintendencia de servicios sanitarios.
  - Copia de carta que designa Inspector técnico para la obra sanitaria
  - Comprobante de pago por cobro de derechos de inspección.
10. Una vez entregados y revisados los antecedentes, ESSSI designa una comisión de recepción, esta visitará la obra en no mas de 10 días.
11. Si la comisión de recepción no informa observaciones de las obras entregadas y no existen deudas con ESSSI se otorga el certificado Dotación. El plazo de entrega de los certificados es de 10 días.
12. Si la comisión rechaza la recepción por considerar que la obra no está terminada, el Contratista debe informar cuando estén subsanadas las observaciones para que la comisión realice una nueva visita. Los plazos se inician nuevamente.



**MARÍA ADRIANA TAGLE RESZCZYNSKI**  
Representante Legal  
Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A.